

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Marzo 28 del 2.006

SEÑORES:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA
Ciudad.**

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicios de mis funciones de Gerente de esta Compañía denominada DAMCA S.A. de conformidad con el artículo 305 de la ley de compañías y en su cumplimiento a la resolución #.90.ñ.5.3.006 de la superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2.004 al 31 Diciembre del 2.004 con el siguiente contenido.

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado Demostrativo de Perdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas

b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento no ha sido satisfactorio debido a las causas internas del país.

c.- Las metas y objetivos previsto para la administración no fueron alcanzado.

d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas no fueron cumplidas oportunamente.

e.- No se ha realizado pagos laborales, si han efectuado pagos de impuestos, y las revalorizaciones a los activos fijos y patrimonios a los establecido por la ley. Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

f.- Finalmente se procedió al pago el capital suscrito por los accionistas de la compañía por cuanto se cumplió su vencimiento.

Sin otro punto particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Jessica M. Díaz Alcívar
Gerente General

